

Boletín Oficial extraordinario.

Palma 23 de marzo de 1873.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama recibido en la noche de ayer me dice lo siguiente:

«El Sr. Cervera ha presentado á la Asamblea una proposición por la cual se declaran en sesión permanente las Cortes hasta que terminen la discusión de la ley de la esclavitud y la de matriculas de mar, procediéndose en seguida cualquiera que sea el resultado de la votación, á nombrar la Comisión permanente y suspender inmediatamente las sesiones. Después de un discurso del Sr. Cervera en apoyo de la proposición el Presidente del Poder Ejecutivo ha dicho que el Gobierno la aceptaba y la hacia cuestión de Gabinete. Tomada desde luego, en consideración han hablado brevemente los señores Ardanaz y Rojo Arias, y ha sido aprobada en votación ordinaria. Esta es por lo tanto la última sesión de la Asamblea, cuyo patriotismo y cuyo tacto no podrá menos de alabar el país. Tranquilidad completa en Madrid y en las provincias.»

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en despacho telegráfico espedido á las cinco de la mañana de hoy me dice lo que sigue:

«Han sido aprobadas por unanimidad las leyes sobre abolición de la esclavitud y matriculas de mar. Grandes y entusiastas aclamaciones. Se ha procedido luego al nombramiento de la Comisión permanente compuesta de la mesa y de veinte representantes que pertenecen á las diversas fracciones de la Cámara. La Asamblea ha suspendido sus sesiones

después de un corto discurso de su presidente, y otro del presidente del Poder Ejecutivo á los gritos de Viva la República que han sido repetidos con entusiasmo por las tribunas atestadas de gente no obstante haberse levantado la sesión á las dos de la madrugada. —El día de hoy será memorable en los fastos de la historia. La Asamblea ha decidido inscribir esta fecha en los mármoles del Palacio de las Cortes en donde están inscritos los nombres de los héroes de la revolución española.

Estos nombres representan la historia de la libertad de los blancos; la fecha de hoy recordará á las generaciones venideras el primer paso dado para la libertad de los negros. Reina en Madrid y en provincias tranquilidad completa.

Libre ahora el Gobierno de las tareas parlamentarias consagrará sus esfuerzos á la conclusión de la guerra civil á la Administración del país y á proteger la libertad de todos los partidos y de todos los ciudadanos en las próximas elecciones para las Cortes Constituyentes llamadas á organizar la República y á establecerla sobre las más firmes bases. El Gobierno espera que todas las autoridades de las provincias y todos los hombres amantes de su patria secundarán sus esfuerzos para llevar la Nación á su constitución definitiva y cerrar el largo período de reacciones y revoluciones que viene consumiendo las fuerzas de este generoso pueblo y esterilizando las fuentes de su propiedad y su riqueza.

Lo que he dispuesto hacer público por medio de este periódico oficial extraordinario á fin de que llegue tan fausto suceso á conocimiento de los leales habitantes de los pueblos de esta provincia. Palma 23 de marzo de 1873.— El Gobernador, Eusebio Pascual.

